

# Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 6 MAY 2013

RES. H. N 0565-13

EXPTE.N° 4.310/13. -

### VISTO:

El pedido formulado por licenciados en el cual solicitan Adscripción Docente a la asignatura "Procesos Sociales de América II", de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Catalina Buliubasich; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que los licenciados solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por las licenciadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los licenciados que a continuación se indica, en la asignatura: **"PROCESOS SOCIALES DE AMERICA II"** de la Carrera de Antropología a cargo de la Dra. Catalina Buliubasich, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
ENRIQUE NORMANDO CRUZ	23.984.068	03-04-13 AL 31-07-13
ANA VICTORIA CASIMIRO CORDOBA	32.043.098	05-04-13 AL 31-07-13
MARIA MACARENA OSSOLA	31.733.058	03-04-13 AL 31-07-13
MARIA EUGENIA FLORES	26.612.813	10-04-13 AL 31-07-13

**ARTICULO 2°.**- DETERMINAR que las presentes designaciones efectuadas en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

**ARTICULO 3º.-** ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-13

Sepretaria Académica Facultaria de Humanidades - UNS

EBD. LILIANA FORTUNY
DECANA
PROBLEM de l'apprendades - UNS